



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

257

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 040-2001-MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero 2001, junio 15

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

POR CUANTO :

En Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio del 2001, el Punto de Agenda "Informe de alternativas para control de velocidad de vehículos (Gibas)".

El Pleno del Concejo Municipal en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 23853 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad.

ACUERDAN :

ARTÍCULO UNICO.- Remítase a la Oficina de Planificación y Presupuesto el Perfil del Proyecto sobre construcción de Gibas en diferentes zonas del Distrito para emitir opinión presupuestal y ser tratada en próxima sesión de Concejo Municipal.

Regístrese, Comúníquese y Cúmplase.

CPE/err.
Alcaldía
D. Municipal
Secret. Gral.
Ases. Legal
Planificación y Presupuesto



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE

038